

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA


INDITECAR BOX como empresa dedicada a la fabricación y distribución de envases de cartón para la industria e industria alimentaria tiene implantado un sistema de cadena de custodia documentado y verificado regularmente, al nivel que marca el estándar FSC

Declaramos explícitamente que no estamos ni directa ni indirectamente implicados en ninguna de las siguientes actividades:

- a) Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales;
- b) Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o usos no forestales;
- e) Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales;
- f) Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

Estos principios son asumidos por la Dirección de INDITECAR BOX, que espera y desea colaborar de forma activa con el objetivo final de asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable.

Madrid, 28 de Marzo de 2019

 **INDITECAR BOX, S.L.**
B-86531407
C/. Los Frailes, nave 23 - Pol. Ind. Los Frailes
28814 Daganzo de Arriba (Madrid)
Manuel Fuentes
Director Administrativo
Edición. 01